

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 188

## AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

**CVE-2015-11084** *Anuncio de licitación para la adjudicación del aprovechamiento cinegético AF-UOO/2015/325/1 del terreno Canal de Villeras, Bien Patrimonial, término municipal de Comillas [1]. Expediente 916201502260158-D. Gral. Montes.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento cinegético AF-UOO/2015/325/1 del terreno Canal de Villeras, Bien Patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Comillas y con referencia catastral 39024A012000650000PY, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Ruiloba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia.
    2. Domicilio C/ La Cigoña, 1.
    3. Localidad y Código Postal. Ruiloba, 39527.
    4. Teléfono 942 721 090.
    5. Telefax 942 721 090.
    6. Correo electrónico
    7. Dirección de internet del perfil de contratante: <http://ruiloba.sedelectronica.es>.
  - d) Número de expediente: 916201502260158-D. Gral. Montes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Bien Patrimonial.
  - b) Descripción del objeto: Uso cinegético.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación.
  - b) Procedimiento. Adjudicación del Aprovechamiento Cinegético (caza).
  - c) Criterios de adjudicación. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que, deberá ser el del mejor precio.
4. Importe del contrato:
  - a) Importe neto: 380 euros.
5. Requisitos específicos del contratista: Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica.
6. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento C/ La Cigoña, 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de 15 días contados a partir del día siguiente

CVE-2015-11084

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 188

al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante.

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. Dirección electrónica: <http://ruiloba.sedelectronica.es>.

7. Apertura de ofertas: En la Casa Consistorial.

La celebración del acto licitatorio, es decir la apertura de los sobres «B», que incluirá la propuesta económica correspondiente, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las trece.

Ruiloba, 18 de mayo de 2015.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

[1] Téngase en cuenta que estamos ante un contrato excluido del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por lo que no es obligatoria la publicación de los trámites del procedimiento en el Perfil. No obstante, desde esPublico, se recomienda la publicación en el mismo con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa al aprovechamiento cinegético.

[2015/11084](#)